



## INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DEL PESQUERO “VILLA DE PITANXO”

La CIAIM ha abierto una investigación de seguridad marítima del accidente del pesquero español VILLA DE PITANXO, hundido el día 15 de febrero de 2022 con 24 tripulantes a bordo en aguas cercanas a Terranova. La investigación tiene como objeto determinar las causas del accidente y obtener lecciones de seguridad para prevenir accidentes similares.

La CIAIM tuvo noticia del accidente el mismo día 15 de febrero, acordó la apertura de la investigación y designó un equipo de investigadores. Actualmente la CIAIM está colaborando con las Autoridades de investigación de accidentes marítimos de Canadá, de quien recibe regularmente información sobre las operaciones de búsqueda y salvamento en curso, y de Perú, país de origen de varios de los tripulantes del pesquero. Es intención de la CIAIM colaborar con todos los países que tengan intereses de consideración en este accidente, de acuerdo con los protocolos de colaboración establecidos por el Código OMI de investigación de siniestros.

Para la investigación, la CIAIM contará con la colaboración de la Administración Marítima, de las autoridades competentes en materia de pesca marítima, de seguridad y salud en el trabajo, y de cualquier otra que se determine, así como de los tripulantes rescatados, del propietario y armador del buque, de su compañía aseguradora, y de cualquier persona, organización u organismo que pueda aportar información esclarecedora de las causas del siniestro.

En la primera fase de la investigación, la CIAIM ha iniciado la recopilación de evidencias documentales y electrónicas sobre el buque, su tripulación y su viaje: certificados del buque, proyecto de construcción, reformas, listas de tripulantes, titulaciones y certificados de los tripulantes, registros electrónicos de los sistemas de localización del buque (“caja azul” de pesca y registros del Sistema de Identificación Automática), previsiones meteorológicas, radiocomunicaciones, señales de emergencia, etc.

Los investigadores de la CIAIM no se van a desplazar inmediatamente a Canadá, al haberse hundido el buque y seguir en curso las tareas de búsqueda y rescate de los tripulantes desaparecidos. En el transcurso de la investigación la CIAIM deberá entrevistar a diversas personas, entre ellas los tripulantes rescatados y los armadores del buque. Estas entrevistas tendrán lugar en el momento más conveniente, de acuerdo con la información recopilada y con la previsión que haya para la repatriación de los tripulantes.

Las siguientes acciones a tomar por parte de la CIAIM se determinarán en función del progreso de la investigación.



La CIAIM no puede establecer ninguna hipótesis sobre las causas del accidente. Estas causas se determinarán al finalizar la investigación y se incluirán en el informe correspondiente, que se hará público una vez aprobado. La normativa reguladora de la CIAIM establece un plazo máximo de 1 año para la publicación del informe desde el accidente, pero en este momento no es posible establecer un plazo estimado para la finalización de la investigación y la publicación del informe.

### **La CIAIM**

La Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM) es el órgano independiente de la administración, adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, encargado de la investigación de los accidentes marítimos en España.

Desde su creación en el año 2008, la CIAIM ha recibido más de 2500 notificaciones de accidentes marítimos y ha publicado más de 400 informes de las investigaciones realizadas, que pueden encontrarse en el sitio web del organismo:

<https://www.ciaim.gob.es>

Madrid, 16 de febrero de 2022